

RESOLUCIÓN DE 19 DE ABRIL DE 2023, DEL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE NOMBRA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CONTEMPLADA EN LA RESOLUCIÓN DE 22 DE FEBRERO DE 2023, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE CONVOCAN, DURANTE EL VERANO DE 2023, INMERSIONES LINGÜÍSTICAS EN LENGUA INGLESA EN EXTREMADURA Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS, CRITERIOS DE PRIORIDAD Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LAS MISMAS.

De conformidad con lo dispuesto en el resuelvo octavo de la Resolución de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General de Educación, por la que se convocan, durante el verano de 2023, inmersiones lingüísticas en lengua inglesa en Extremadura para el alumnado de 6.º curso de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Básica de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura al amparo del Programa de Inmersiones lingüísticas del alumnado de enseñanzas no universitarias obligatorias y postobligatorias de Extremadura (PILEx), financiado por la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, se establecen los requisitos, criterios de prioridad y procedimiento de adjudicación de las mismas

RESUELVO:

- 1.- Delegar la Presidencia de la Comisión de valoración y ordenación de solicitudes en la Jefa de Servicio de Plurilingüismo, Evaluación y Estadística, Eva María Romero Rivero.
- 2.- Nombrar la Comisión de valoración y ordenación de solicitudes que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidenta:

Dña. Eva María Romero Rivero, Jefa de Servicio de Plurilingüismo, Evaluación y Estadística.

Csv:	FDJEXTZZFTBESGRXQYXBNW5UCUTJ75	Fecha	19/04/2023 13:30:42
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES - Secretario General De Educación		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2



Vocales:

D.ª Isabel María Carballo Muñoz, Asesora Técnica Docente del Servicio de Coordinación Educativa de la Secretaría General de Educación.

D.ª Rufina Jimenez Padilla, Asesora Técnica Docente del Servicio de Plurilingüismo, Evaluación y Estadística de la Secretaría General de Educación.

D.ª Gloria Rebeca de la Calle Nieto, Asesora de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de la Unidad de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Cáceres.

D. Manuela Caballero Murillo, Asesora del Departamento de Formación e Innovación Educativa de la Unidad de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Badajoz.

Secretaria:

D.ª Ana Isabel Merino Rivera, funcionaria adscrita a la Secretaría General de Educación.

EL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN



Csv:	FDJEXTZZFTBESGRXQYXBNW5UCUTJ75	Fecha	19/04/2023 13:30:42
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES - Secretario General De Educación		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2

